

Consejería de Salud y Servicios Sociales

Secretaría General  
Servicio de Contratación Administrativa

Avda. de las Américas 4  
06800 MÉRIDA  
Tel.: 924 00 4141

**ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE “CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE FUNCIONAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DEPENDENCIA DE EXTREMADURA (SIDEX) DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SEPAD)”. EXPTE.: PSS/2024/0000031333.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:**

Dña. María Rodríguez Iglesias, Jefa de Sección de Contratación Administrativa de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

**VOCALES:**

De asignación legal:

Dña. María Pilar Murillo Romero, Interventora Delegada en la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Dña. María Trigo Sánchez, Asesora Jurídica del Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

De libre designación:

Dña. Consuelo Álvarez Domínguez, Jefa de Sección de Valoración de la Unidad de Gestión de Acceso y Valoración de la Dependencia del SEPAD.

**SECRETARIO:**

D. Tomás Rodríguez Barrera, Jefe de Negociado del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

En Mérida, siendo las 12:30 horas del día 17 de junio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, en su 1ª Sesión, mediante reunión telemática, para proceder a la apertura y calificación de la Documentación Administrativa (Sobre-Archivo 1) y, en el caso de que ninguna empresa tuviera que subsanar la documentación administrativa, apertura y valoración de los Criterios de adjudicación cuantificables automáticamente (Sobre-Archivo 3), propuesta de adjudicación, en su caso, y aprobación del acta de la presente sesión del expediente para la adjudicación del Servicio de mantenimiento y soporte funcional del sistema de Información de Dependencia de Extremadura (SIDEX) del SEPAD.

El resultado de la sesión es el siguiente:

1º. Todos los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2º. Según el Informe de Apertura se comprueba que se han recibido, en tiempo y forma, la documentación de las empresas Ayesa Advanced Technologies S.A. y Tecnologías Plexus S.L.

3º. Comenzada la sesión, descifrados y abiertos los Sobres-Archivo 1 Documentación administrativa y calificada su documentación se comprueba que las empresas Ayesa Advanced Technologies S.A. y

Consejería de Salud y Servicios Sociales

Secretaría General  
Servicio de Contratación Administrativa

Avda. de las Américas 4  
06800 MÉRIDA  
Tel.: 924 00 4141

Tecnologías Plexus S.L. han presentado correctamente la documentación administrativa y son admitidas al procedimiento de adjudicación.

4º. Descifrados y abiertos los Sobres-Archivo 3 Criterios de adjudicación cuya valoración es automática, las ofertas económicas, IVA excluido, son las siguientes:

Empresas	Ofertas económicas
Ayesa Advanced Technologies S.A.	292.997,33
Tecnologías Plexus S.L.	272.790,00

5º. Dadas las ofertas presentadas y calculado el importe para valorar la desproporcionalidad o anormalidad de las mismas, según lo establecido en el apartado 8.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se comprueba que las ofertas presentadas son correctas.

6º. La valoración de los criterios cuantificables automáticamente es el siguiente:

Ofertas económicas, IVA Excluido (Hasta 30 puntos)

Empresas	Ofertas económicas	Puntuación
Ayesa Advanced Technologies S.A.	292.997,33	18,04
Tecnologías Plexus S.L.	272.790,00	30,00

Otros criterios de adjudicación cuya valoración es automática (Hasta 70 puntos)

Tiempo máximo de respuesta (Máximo 10 puntos)

Empresas	Peticiones prioridad normal	Peticiones prioridad urgente
Ayesa Advanced	Oferta 12 horas = 2,00 puntos	Oferta 2 horas = 3,00 puntos
Tecnologías Plexus	Oferta 12 horas = 2,00 puntos	Oferta 2 horas = 3,00 puntos

Empresas	Peticiones prioridad muy urgente
Ayesa Advanced	Oferta 15 minutos = 5,00 puntos
Tecnologías Plexus	Oferta 15 minutos = 5,00 puntos

Mayor número de recursos personales de los exigidos en el PPT (Máximo 15 puntos)

Empresas	Por cada Analista Consultor Senior o Analista de Sistemas más a media jornada	Por cada Programador o Desarrollador Senior más a media jornada
Ayesa Advanced	Oferta 2 recursos = 5,00 puntos	Oferta 2 recursos = 5,00 puntos
Tecnologías Plexus	Oferta 1 recursos = 2,50 puntos	Oferta 1 recurso = 2,50 puntos

Empresas	Por cada Técnico de Soporte o Especialista Técnico más a media jornada
Ayesa Advanced	Oferta 2 recursos = 5,00 puntos

Tecnologías Plexus	Oferta 2 recursos = 5,00 puntos
--------------------	---------------------------------

Experiencia en aplicaciones informáticas de gestión de la Ley de Dependencia (Máximo 5 puntos)

La Cláusula 8.1.1.2.3.1 Experiencia, del Anexo I del PCAP establece:

“Para la valoración de este criterio, las empresas licitadoras deberán aportar en el sobre archivo 3, el Anexo II BIS, además de los currículums, informes de vida laboral y certificados de empresa justificando la experiencia en el sector de Gestión de la Ley de Dependencia”.

Comprobada la documentación aportada por las empresas para acreditar dicho criterio, la empresa Tecnologías Plexus S.L. oferta en su Anexo II BIS la experiencia de dichos recursos pero no presenta la documentación requerida para acreditar dicho criterio.

Empresas	Experiencia del Jefe de Proyecto o Gestor de Proyecto superior a 3 años	Experiencia del Analista Consultor Senior o Analista de Sistemas superior a 2 años
Ayesa Advanced	Si oferta = 1,00 puntos	Si oferta = 1,00 puntos
Tecnologías Plexus	Si oferta pero no se valora	Si oferta pero no se valora

Empresas	Experiencia por cada Programador Senior o Desarrollador superior a 2 años	Experiencia del Técnico de Soporte o Especialista Técnico superior a 2 años
Ayesa Advanced	Oferta 3 Programadores = 2,40 puntos	Si oferta = 0,60 puntos
Tecnologías Plexus	Si oferta pero no se valora	Si oferta pero no se valora

Formación académica del equipo de trabajo además de las exigidas en el PPT (Máximo 5 puntos)

La Cláusula 8.1.1.2.3.2 Formación académica del Anexo I del PCAP establece:

“Para la valoración de este criterio, las empresas licitadoras deberán aportar en el sobre archivo 3, el Anexo II BIS, además de los currículums y titulaciones académicas correspondientes”.

Comprobada la documentación aportada por las empresas para acreditar dicho criterio, la empresa Tecnologías Plexus S.L. oferta en su Anexo II BIS la formación académica de dichos recursos pero no presenta la documentación requerida para acreditar dicho criterio.

Empresas	Analista Consultor con otras titulaciones, Master TI superior a 500 horas o ETCS equivalente	Programador con otras titulaciones, Master TI superior a 500 horas o ETCS equivalente
Ayesa Advanced	Si oferta = 1,00 puntos	Oferta 3 Programadores = 3,00 puntos
Tecnologías Plexus	Si oferta pero no se valora	Si oferta pero no se valora

Consejería de Salud y Servicios Sociales

Secretaría General  
Servicio de Contratación Administrativa

Avda. de las Américas 4  
06800 MÉRIDA  
Tel.: 924 00 4141

Empresas	Técnico de Soporte con titulación de grado medio o superior en Ingeniería Técnica o superior en Telecomunicaciones, Informática o similar
Ayesa Advanced	Si oferta = 1,00 puntos
Tecnologías Plexus	Si oferta pero no se valora

Conocimientos del equipo de trabajo (Máximo 5 puntos)

La Cláusula 8.1.1.2.3.3 Conocimientos del Anexo I del PCAP establece:

“Para la valoración de este criterio, las empresas licitadoras deberán aportar en el sobre archivo 3, el Anexo II BIS, además de los currículums, informes de vida laboral y certificados de empresa justificando la experiencia en el Esquema Nacional de Interoperabilidad”.

Comprobada la documentación aportada por las empresas para acreditar dicho criterio, la empresa Tecnologías Plexus S.L. oferta en su Anexo II BIS los conocimientos del equipo de trabajo pero no presenta la documentación requerida para acreditar dicho criterio.

Empresas	Jefe de Proyecto con experiencia de más de 4 años en el Esquema Nacional de Interoperabilidad	Analista Consultor con experiencia de más de 4 años en el Esquema Nacional de Interoperabilidad
Ayesa Advanced	Si oferta = 2 puntos	Si oferta = 1,50 puntos
Tecnologías Plexus	Si oferta pero no se valora	Si oferta pero no se valora

Empresas	Programador Senior con experiencia de más de 4 años en el Esquema Nacional de Interoperabilidad
Ayesa Advanced	Oferta 3 Programadores = 1,50 puntos
Tecnologías Plexus	Si oferta pero no se valora

Criterios sociales de valoración automática (Máximo 5 puntos)

Empresas	Incorporación a los reconocimientos médicos de carácter básico de nuevas pruebas diagnósticas encaminadas a evaluar la salud de los trabajadores.
Ayesa Advanced	Oferta 6.735,57 euros = 5,00 puntos
Tecnologías Plexus	Oferta 6.735,57 euros = 5,00 puntos

Criterios de calidad de valoración automática (Máximo 25 puntos)

La Cláusula 8.1.1.2.3.5 Certificación de gestión de calidad del Anexo I del PCAP establece:

“Se valorará la existencia de las siguientes certificaciones de gestión de calidad en vigor, o cualquiera equivalente:

Certificación Certificado de conformidad Gobierno de Tecnologías de las Información estándar internacional del Gobierno corporativo IT y el estándar oficial de Gobierno de Tecnologías de la

Consejería de Salud y Servicios Sociales

Secretaría General  
Servicio de Contratación Administrativa

Avda. de las Américas 4  
06800 MÉRIDA  
Tel.: 924 00 4141

Información aplicable a los procesos de gestión relativos a los servicios de información y comunicación IT de una organización conforme a la norma ISO/IEC 38500:2015”.

Comprobada la documentación aportada por las empresas para acreditar dicho criterio, la empresa Tecnologías Plexus S.L. oferta en su Anexo II BIS que dispone de dicho certificado pero presenta el “Certificado ISO/IEC 33000 Calidad de procesos de desarrollo de software” que no se corresponde ni es equivalente al requerido para acreditar dicho criterio.

Empresas	Certificado conforme norma UNE-ISO/IEC 20000-1:2018	Certificado conforme norma ISO/IEC 38500:2015
Ayesa Advanced	Si oferta = 10,00 puntos	Si oferta = 10,00 puntos
Tecnologías Plexus	Si oferta = 10,00 puntos	Si oferta pero no se valora

Empresas	Certificado de calidad ISO 9001 o equivalente
Ayesa Advanced	Si oferta = 5,00 puntos
Tecnologías Plexus	Si oferta = 5,00 puntos

La puntuación final obtenida es la siguiente:

Empresas	Oferta económica	Otros criterios	Total
Ayesa Advanced	18,04 puntos	70,00 puntos	88,04 puntos
Tecnologías Plexus	30,00 puntos	40,00 puntos	70,00 puntos

7°. La Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del Contrato de servicio de mantenimiento y soporte funcional de los Sistemas de Información de Dependencia de Extremadura (SIDEX) del SEPAD, a la empresa Ayesa Advanced Technologies S.A. por un importe total de 292.997,33 euros (I.V.A. Excluido).

8°. Sin más asuntos que tratar se aprueba el Acta de la presente sesión.

A continuación se acuerda que el resultado de la presente sesión será expuesto en la Plataforma de Contratación del Sector Público ([https:// contrataciondelestado.es](https://contrataciondelestado.es)), para conocimiento de los interesados.

Siendo las 11:00 horas del día 18 de junio de 2024, se levanta la sesión.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA